



EXPTE. D- 240 113-14



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION  
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

RESUELVE

De recordatorio por el **"15 Aniversario del fallecimiento del Cardenal Antonio Quarracino"** quien fuera Obispo de la Diócesis de Avellaneda-Lanús.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El pasado día 28 de Febrero, del corriente año, a las 18:00 horas, en la Catedral Metropolitana, se celebró una misa por el "15º aniversario del fallecimiento del Cardenal Antonio Quarracino", quien fuera Obispo de Avellaneda. La Eucaristía fue presidida por Monseñor Joaquín Sucunza, Vicario General y a cargo del Gobierno Pastoral de la Arquidiócesis de Buenos Aires, por ausencia del Cardenal Jorge Mario Bergoglio SJ, que se encuentra en Roma. Concelebra el Rector de la Catedral, Presbítero Alejandro Russo. Al término de la misa, se rezó un responso en la capilla lateral de la Virgen de Luján, donde están sepultados los restos mortales del Cardenal Quarracino.

El Cardenal Quarracino fue el décimo Arzobispo y vigésimo quinto Diocesano de Buenos Aires. El 3 de Agosto de 1968 el Papa Pablo VI lo traslada a la Diócesis de Avellaneda - Lanús (cuya nueva Catedral fue construida durante su mandato). Siendo Arzobispo de La Plata, el 10 de Julio de 1990 Juan Pablo II lo trasladó a la sede porteña, y tomó posesión el 22 de Setiembre de 1990. Fue creado Cardenal el 28 de junio de 1991 y falleció el 28 de Febrero de 1998.

Al recordar el décimo quinto aniversario de la muerte del Cardenal Antonio Quarracino, el Comité Ejecutivo de la Exposición del Libro Católico volverá a rendirle homenaje con el XIX Certamen Literario Católico Nacional Cardenal Antonio Quarracino, por haber sido el "principal artífice y protector de esta obra de la difusión del buen libro".

El concurso está destinado a alumnos de 4º y 5º del ciclo secundario y los trabajos de este año estarán referidos al lema "Buenos libros, luces para la fe", en adhesión al Año de la Fe.

El certamen tiene como finalidad "promover la creación literaria y la edición de las obras de autores noveles", motivo por el cual el primer premio contempla la edición del trabajo ganador en la revista El Buen Libro.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - P.J.  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El jurado estará integrado por los escritores Jorge Ferro, María Elena Vigliani de La Rosa y Marta Susana Campos, y las distinciones se darán a conocer en el acto de apertura de la "XXV Exposición del Libro Católico", que cada año se realiza alrededor del mes de septiembre.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.